



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 29 17

Expte. N° 2022-4-1-0004804

Montevideo, 29 AGO. 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Administración del Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) y la Embajada de los Estados Unidos de América con el fin de participar de una conferencia regional sobre narcotráfico, a desarrollarse en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, del 30 de agosto al 2 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el señor Sub Director de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la citada autoridad en el evento mencionado en el Visto;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;---

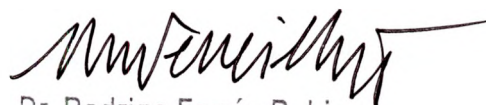
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, al señor Sub Director de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Mayor Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para toma de nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República